



C. RITA MARTÍNEZ PÉREZ
PROPIETARIO.
PRESENTE:

Ixtlahuacán de Los Membrillos, Jalisco, a 14 de abril de 2021

Con relación al trámite que obra bajo el **Exp. No. 044 IXTLAMEM S/2021 013** a nombre del C. RITA MARTÍNEZ PÉREZ, del predio ubicado en la calle Camino Real No.30, en la localidad de Buenavista, del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, con superficie de 24,405.14 m², amparado la propiedad con el Título de Propiedad No. 000000008599 de fecha de 13 de septiembre de 2011 expedido por el Registro Agrario Nacional, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con sede en Chapala Jalisco bajo el folio real 3627081. Empadronado con el número de cuenta predial U 041744, en la Oficina de Catastro e Impuesto predial, el cual promueve la **SUBDIVISION A SEIS FRACCIONES DE USO ESPACIOS VERDES, ABIERTOS Y RECREATIVOS (EV)**. la cual queda de la siguiente manera:

Fracción "A": con superficie de 4, 687.75 m², para Uso Espacios Verdes, Abiertos y Recreativos (EV).
Noreste: 95.00 m. con calle Agua Salada.
Suroeste: 95.00 m con fracción "F".
Sureste: 50.00 m. con fracción "B".
Noroeste: 50.00 m. con calle Camino Real.

Fracción "B": con superficie de 8, 181.44 m², para Uso Espacios Verdes, Abiertos y Recreativos (EV).
Noreste: en línea quebrada de oeste a este 10.13 m. con calle Agua Salada. Gira al sur 50.00 m. vuelta al este 34.33 m. con fracción "C". continúa 34.33 m. con fracción "D". continúa 18.08 m. con fracción "E".
Suroeste: 75.82 m. con solar 2.
Sureste: 114.77 m con parcela 89.
Noroeste: 86.72 m, con fracción "F".

Fracción "C": con superficie de 1, 694.07 m², para Uso Espacios Verdes, Abiertos y Recreativos (EV).
Noreste: 34.33 m. con calle Agua Salada.
Suroeste: 34.33 m con fracción "B".
Sureste: 50.00 m. con fracción "D".
Noroeste: 50.00 m. con fracción "B".

Fracción "D": con superficie de 1, 694.07 m², para Uso Espacios Verdes, Abiertos y Recreativos (EV).
Noreste: 34.33 m. con calle Agua Salada.
Suroeste: 34.33 m con fracción "B".
Sureste: 50.00 m. con fracción "E".
Noroeste: 50.00 m. con fracción "C".

Fracción "E": con superficie de 1, 293.02 m², para Uso Espacios Verdes, Abiertos y Recreativos (EV).
Noreste: 34.33 m. con calle Agua Salada.
Suroeste: 18.08 m con fracción "B".
Sureste: 55.01 m. con parcela 89.
Noroeste: 50.00 m. con fracción "D".

Fracción "F": con superficie de 6, 854.79 m², para Uso Espacios Verdes, Abiertos y Recreativos (EV).
Noreste: 95.00 m. con calle fracción "A".
Suroeste: 81.33 m con solar 1.
Sureste: 86.72 m. con fracción "B".
Noroeste: 59.08 m. con calle Camino Real.



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

D. U. 186/2021

Exp. 044 IXTLAMAMEM S/2021 015

Toda vez que cumplió con los lineamientos señalados en Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos del Suelo, con número de Oficio D.U. 175/2021, incluyendo al pago de los derechos correspondientes conforme a la Ley de Ingresos del Municipio de Ixtlahuacán de Los Membrillos, Jalisco, según partida de pago número 3172787 de fecha 08 de abril del 2021, esta Dependencia acordó de conformidad a lo establecido en los Artículos; 10, fracción I, XX, 247, 306, 307, del Código Urbano del Estado de Jalisco, autorizar la **SUBDIVISION A SEIS FRACCIONES DE USO ESPACIOS VERDES, ABIERTOS Y RECREATIVOS (EV)**. conforme al plano anexo firmado y sellado.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted, como su atento servidor.

ATENTAMENTE

P. de Arq. Miguel Méndez Álvarez
Director de Desarrollo Urbano



c.c.p. Archivo
c.c.p. Minutario
MMA/cera